



Expte N° 56.544/4.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Cálculo I" (carreras de ingeniería) y "Cálculo II" (carreras de Ingeniería Ambiental, Recursos Hídricos e Informática), autorizado por Resol. CD N° 207/12.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 005/13, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Agostina María ZUCARELLI, DNI N° 36.001.023
2. Federico SUKSDORF MERKE, DNI N° 35.442.599
3. Walter BEDRIJ, DNI N° 34.112.366
4. Eduardo POSSE, DNI N° 31.543.910

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Agostina María ZUCARELLI, DNI N° 36.001.023, en un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Cálculo I" (carreras de ingeniería) y "Cálculo II" (carreras de Ingeniería Ambiental, Recursos Hídricos e Informática).

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Formación Básica, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 149/13